

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración: Calle de la Rúa, número 12, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntimos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Sabado 12 de Noviembre de 1892

Núm. 20

ADVERTENCIA

Seconsiderarán suscriptores á este diario, todos aquellos lectores á quienes se les remita y no lo devuelvan á la redacción, en todo el tiempo que resta del mes actual.

TRASPASO

Por ausencia del dueño Sr. Hidalgo lo efectúa en buenas condiciones, bien sea al contado ó á plazos, de sus establecimientos de Imprenta Librería, Litografía, Encuadernación y local donde están instaladas las industrias.

Se admiten también el concurso de accionistas bastantes á cubrir el tipo de tasación.

Dirigirse á la Calle de la Rúa, núm 12, Salamanca.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Constituye y compone toda clase de alhajas, dora y plataea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

UNA ACLARACION

Lamentable es tener que rectificar los conceptos y afirmaciones expuestos por el señor Romano Zugarrondo en la sesión celebrada por nuestra corporación municipal el miércoles último, llevado tal vez de un excesivo amor propio, que cuadra muy mal en los que desempeñan cargos públicos.

El gremio de salchicheros de esta localidad, acudió con una solicitud al excelentísimo Ayuntamiento, para que reconocidas las malas condiciones que reúne el nuevo matadero, se permitiera el degüello del ganado de cerda en el casco de la población.

La petición, no solo es justa; sino que la consideramos digna de que nuestros ediles fijen su atención en la misma, mucho más, si se tienen en cuenta las deficiencias del matadero municipal.

Pero como en esta población no se atienden cierta clase de peticiones en la mayoría de los casos, si en ellos no tienen algún interés determinadas personas; de aquí que la solicitud del gremio referido, haya sido desestimada.

Ante esto, se nos ocurre preguntar: ¿reune el nuevo matadero las condi-

ciones necesarias para verificar en él el degüello de ganados?

La contestación, nos la daba el señor Romano Zugarrondo en la sesión del miércoles último, cuando aseguraba que era preciso confesar, que aquel edificio carecía del elemento más indispensable para la limpieza de las reses sacrificadas, cual es el agua, y que en él se notaban algunas otras deficiencias de menos importancia.

Pues si esto es cierto, si las operaciones no pueden verificarse en las condiciones que es debido se verifiquen, ¿cómo es que el matadero se ha abierto al público sin antes estudiar aquellas faltas y remediar aquellas deficiencias?

Y si al fin al cabo, estas faltas fueran de poca monta, podrían pasar por aquello de que hasta después de terminadas ciertas obras, no se notan pequeñas faltas de detalle. Pero que se construya un matadero, que ha costado al municipio una cantidad crecidísima, sin el elemento más indispensable, no se concibe ni se comprende.

Pero hay que reconocer que en nuestro Ayuntamiento, se mantiene en muchos casos el criterio de la infalibilidad, y no son nuestros concejales de aquellos que, conociendo sus yerros, confiesan el *yo pequé*, sin tener en cuenta que sus desaciertos perjudican sagrados intereses.

El señor Romano Zugarrondo, que es el que con más calor impugnaba las pretensiones de los solicitantes, debiera tener muy en cuenta que por encima de sus apreciaciones se halla la opinión, que ha visto con harto sentimiento lo desacertado de este acuerdo, así como de otros muchos recaídos en la corporación, relacionados con el dichoso matadero.

Y no nos cansaremos de repetir que si las condiciones del edificio no son las que exigen las necesidades de Salamanca, los concejales debieran atender todo género de reclamaciones que se les hagan, si estas son justas y razonables.

Pero es claro; el señor Romano, hizo de este asunto cuestión de amor propio, porque, como él decía, el gremio de salchicheros no pide sino por sostener con tesón sus pretensiones, y de aquí que no debe dejarse imponer un Ayuntamiento, colocados en este terreno, por personas que, sino otra cosa, llevan en contra de sí el interés personal que pueda reportarles.

¡Ah señor Zugarrondo! Si ese razonamiento fuera lícito hacerlo en todos aquellos casos en que se pide con in-

sistencia una cosa, mal parado saldría su señoría, que con tanta firmeza ha defendido muchísimos asuntos, y muy especialmente uno, que por lo ruidoso, está en la mente de todo el pueblo salmantino. Nos referimos á la benéfica caja de Crespo Rascón.

Afortunadamente, sobre los acuerdos del municipio se halla la primera autoridad de la provincia, y ella será la encargada de atender las justas reclamaciones de los peticionarios, sin temor de que por S. S. se diga que se ingiere en asuntos que no están dentro de sus atribuciones, como S. S. aseguraba el miércoles último; porque sabido es, que las autoridades gubernativas no solo tienen derecho para entender en ciertos asuntos resueltos por las corporaciones populares, sino que tienen el deber de velar por los intereses del vecindario, mucho más si, como ocurre en el caso presente, la salud pública, por falta de limpieza, puede resentirse por algún concepto.

Queda, pues, sentado, señor Zugarrondo, que el Ayuntamiento de Salamanca no atiende cual se merecen ciertas y determinadas peticiones justísimas del vecindario, representado en este caso concreto por un gremio de industriales, muy digno de todo género de consideraciones.

Termino estas líneas, suplicando al señor Gobernador civil, que inspirándose en la justicia, resuelva y tome las medidas que crea conducentes para que la salud pública no sufra perjuicio alguno, y atendiendo las pretensiones del gremio de salchicheros de la localidad, resuelva lo que considere más justo, despreciando ataques que se le han dirigido en algunos periódicos de Madrid, que han publicado noticias abiertamente falsas y desprovistas de fundamento, y cuya procedencia era fácil determinar.

¡QUE SE VAYAN!

Cualquiera persona que asista á las sesiones que celebra nuestro *excelentísimo Ayuntamiento*, saldrá conmovido de las representaciones *gratuitas* que nos ofrece la *corporación excelentísima*, y que no puede menos de suceder así. Si se convencieran los señores concejales de que no están haciendo absolutamente nada en el municipio, de seguro abrían dejado sus puestos vacantes, para que los ocuparan, si no personas que tuvieran más ciencia, al menos más inteligentes en

la administración, que es lo que hoy día hace falta en nuestra corporación municipal.

Increíble parece, que estando constituido el Ayuntamiento, por personas tan instruidas, tan competentes y tan desinteresadas, en el tiempo que llevan en el ejercicio de sus funciones, no hayan hecho nada digno de alabanza para con sus administrados. Esto se comprende fácilmente, con solo asistir á las sesiones que semanalmente celebran nuestros ediles, y ver en todos los debates, una encarnizada lucha por parte de unos y otros y que después no da ningún resultado práctico, que es el verdadero fin á que deben de tender, las miras del municipio. A cualquiera se le ocurre preguntar. ¿Qué interés les guía á esos señores concejales, que en el tiempo que llevan representando á nuestra querida Salamanca, no hemos tenido ocasión de ver ni una reforma, ni nada absolutamente, que pueda ser digno de alabanza? Esto no podemos entenderlo nosotros, ni tiene otra explicación, que la que apuntamos más arriba. Todo lo que no sea ir al Ayuntamiento sin miras particulares de ninguna especie; todo lo que no sea ir de acuerdo en todas las cuestiones, y llevar el pleno conocimiento de que con hacer tal ó cual cosa, hacen un beneficio á la población á quien representan. No es *hacer nada*, ir los *lunes ó los miércoles* y en cuanto se discute el asunto más insignificante, se *excitan* los ánimos de los señores concejales, y ya tenemos aquello de *si tu eres más que yo, si yo sé más que tu, si eres, si dejas de ser*, en fin, espectáculos, que diariamente vemos en todas partes y que vulgarmente se llaman *broncas*, y que no se diferencian unas de otras, más, que las primeras se terminan con las consabidas palabras del presidente, que al mismo tiempo agita la campanilla, y dice —orden señores concejales— y las segundas terminan llevándose los *del orden*, á ellos ó á ellas á la prevención.

A nosotros nos parece, que al congregarse en el municipio, deben de dejar sus *ideas*, (*políticas*) en casa, pues éstas, según vamos observando, son el origen de todas las *discordias municipales*. Seguramente, contestarán los señores aludidos, que para hacer reformas (tan neoesarias en esta ciudad), hace falta dinero, y que el Ayuntamiento, no solo carece de él, sino que adeuda grandes cantidades, por los conceptos que apuntábamos en nuestro número del miércoles;

ciertamente que sí; pero no ha muchos años, cuando el señor Pollo regia los destinos municipales, el Ayuntamiento carecía como ahora de fondos, y sin embargo, aquel alcalde, impulsado por los mejores deseos, se propuso la apertura de la calle de la Rua, y como viera que era una mejora de gran importancia cuyos resultados vemos hoy, no tuvo inconveniente en arriesgarse á pasar del estado financiero en que se hallaba la corporación, y acometer con brio la apertura de citada calle, lo cual le valió, aplausos entusiastas del pueblo salmantino, por más que sus enemigos digan lo contrario.

Ejemplos como este, son los que deben seguir los señores concejales; estas deben de ser sus aspiraciones, y á esto tienden las excitaciones que diariamente hace la prensa á nuestros representantes en el concejo.

Si los concejales continúan por ese camino, seguramente no les faltarán censuras las cuales no escatimaremos, así como también prodigaremos aplausos al que se los merezca sea quien fuere, pues así lo exige nuestra obligación de velar por los intereses locales.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Estanislao de Koska y Homobono, confesores; Eugenio, obispo; Arcadio y compañeros, mártires.

Tribunales

Mañana por ser día festivo, no hay señalada ninguna vista de causa en la Audiencia de esta capital.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Jerónimo Téllez.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Mariana Mambrilla.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

PALIQUE

El Adelanto, se nos asegura que estos días se ha gastado sendos cuartos para remitir á toda la prensa de España telegramas, llorando á lágrima viva por las justas multas que le ha impuesto el señor Gobernador civil, al propietario de *El Adelanto*.

Pero es el caso, que la mayor parte de los periódicos, le contestan dicién-

do: ¿A mi que me cuenta usted? Si el Gobernador de Salamanca le ha impuesto multa, sus razones tendrá.

Copiamos á continuación lo que dicen del particular dos periódicos, y no queremos citar más por no molestar á nuestros lectores:

Dicen que para muestra basta un botón y nosotros exponemos dos.

De *El Norte de Castilla*:

«Anteanoche, después de confeccionado y en máquina nuestro número anterior, recibimos un telegrama de nuestro compañero señor Huebra, director de *El Adelanto* de Salamanca, quejándose de una multa que le ha sido impuesta por el señor Gobernador de aquella provincia. Esperábamos que por el correo hubiéramos recibido detalles para poder conocer la cuestión que á nuestro compañero le ha movido á pedir telegráficamente nuestro concurso que prestaríamos si fuese justo. Pero nos consta la justificación que por lo regular tiene el Gobernador de Salamanca, y por más que no le consideramos exento de errores, dudamos que haya cometido exceso. De cualquier modo, cuando conozcamos detalladamente la cuestión, formaremos juicio y entre tanto nos permitimos esperar que el señor García Espinosa, por lo mismo que pertenece á la prensa y que como director que ha sido muchos años de un acreditado colega de Sevilla, sabe la dificultad del cargo y las faltas en que muchas veces se incurre sin verdadera voluntad, sea en un todo tolerante con nuestro compañero y hasta reforme los acuerdos que contra el mismo haya adoptado.»

¡Piedad señor!

* *

Toma la anterior, y vamos á la otra respuesta que dá *El Estandarte* y que la titula así:

Rectificación

«Mal informado estuvo *El Imparcial* al publicar la noticia de que en Salamanca, existan rozamientos entre el Gobernador civil, el claustro universitario, el cabildo catedral y la Diputación. Buena prueba de ello es que acaba de constituirse la Diputación provincial con mayoría conservadora, habiendo sido elegidos para todos los cargos, diputados incondicionalmente amigos del Gobierno, cosa que no ha vuelto á suceder desde los primeros años de la restauración.

No está pues en lo cierto nuestro colega, que debiera informarse bien antes de dejarse sorprender por los que, despechados ante el celo y energía del Gobernador de Salamanca, pretender formular inventados cargos y dar inexactas noticias.»

A tí te lo digo *Adelanto*, para que lo entiendas tú, *Corresponsal*.

Renunciamos á publicar otras contestaciones que dan la mayor parte de los periódicos de España del asunto en el propio sentido, por no molestar á nuestros lectores.

Ahora nos explicamos por que el señor Núñez, lo quería todo para sí y que no se vendieran más periódicos que el suyo.

¡Tenia que recoger perras para telegrafiar!

NOTICIAS

Diputación

Después de aprobar el acta de la anterior, se dá primera lectura á los dictámenes de las diferentes comisiones, quedando 24 horas sobre la mesa.

El señor Durán, con motivo de la visita hecha en días anteriores á la casa de Dementes, denuncia hechos que, por ser graves é importantes, hemos de dejarlos hoy para ocuparnos detenidamente de ellos en los días sucesivos.

Intervienen en la discusión los señores Orea, González Domingo, Herrero, Pascua, Alonso, Maldonado y Salamanca, acordando nombrar una comisión que inspeccione todos los expedientes de los alienados, y vea si se cumple el reglamento por todos los empleados.

El señor Morínigo, se levanta por centésima vez interesando á la Corporación para ver si podía conseguirse el legado que don Antonio Crespo, dejó á la Diputación provincial que nada se ha conseguido hasta la fecha apesar de las muchas gestiones que el señor Orea y Salamanca han llevado á cabo cerca de los patronos, interesando á la Corporación que se de un último paso, y si nada se consiguiera se establece au to judicial.

Se acuerda que el señor Orea y Salamanca estudien la moción hecha por el señor Morínigo.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de segunda lectura terminando el despacho ordinario con la lectura del dictamen que presenta la Comisión especial, nombrada para la reorganización de los servicios de la Diputación y el fomento de carreteras provinciales.

Todos los diputados aprueban el dictamen, impugnándolo únicamente el señor Herrero que no está conforme con que el sobrante se aplique solo á carreteras, sino que se destine á obras provinciales en vista de tener principiadas algunas de ellas.

Como todos y cada uno de los asuntos tratados ayer en la Diputación, han de ser objeto de artículos en los días de los días sucesivos, no hemos querido dar cuenta detallada de las discusiones habidas ayer en el palacio de la Salina.

A las diez se levantó la sesión.

El día 24 del corriente mes, se celebrará en el pueblo de Aguilarejo (Valladolid) un concurso de abastecedores para adquirir gran cantidad de trigo de buena calidad.

Ha tomado posesión de la plaza de médico titular de Malpartida, nuestro particular amigo don Fermín González Requejo.

Le ha sido denegada la licencia que solicitaba el maestro de la escuela de Aldeanueva del Camino, para hacer oposiciones y no haber solicitado tomar parte en estas.

Le ha sido reconocido el sueldo legal de 625 pesetas, que le corresponde con arreglo al último censo, á don Ezequiel Méndez Vicente, maestro de de la escuela pública de niños de la Encina.

Por el rectorado de esta Universidad, ha sido desestimada la reclamación interpuesta por don Antonio García Marino, maestro de la escuela de Garganta de Béjar, contra el anuncio de poner á oposición la escuela de niños de Hervás.

Por la Administración de Impuestos y Propiedades, se manifiesta que los Ayuntamientos de los pueblos que han dejado de remitir á la misma copia certificada del acta de la subasta ó subasta que se hubiere verificado sobre arriendo de los arbitrios

de pesas y medidas y los de almota-cen y reposo, conforme con lo prevenido por el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891, ó noticia negativa en su caso, á fin de conocer la participación del 10 por 100 que corresponde al Estado, según el artículo 40 de la ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1890. En su consecuencia y antes de adoptar los medios coercitivos de instrucción, la Delegación de Hacienda, escita una vez más el celo de los señores alcaldes para que cumplan el servicio de que se trata, es que verifiquen en el improrrogable plazo de 8 días, á contar desde el en que se publique esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia, pasado el cual, incurrirán en la multa de 17 pesetas 50 céntimos, con que desde luego quedan conminados y que exigirá sin nuevo recuerdo.

En las afueras de la puerta de San Bernardo, le fueron decomisados ayer á un sujeto 660 litros de aguardiente de 37 grados, que trató de introducir en la capital, sin previo pago de derechos de adeudo.

De nueve y media de la noche á dos de la madrugada, tendrá lugar un baile en el Nuevo Salón Artístico, á beneficio de José García quien viene padeciendo penosa enfermedad hace algún tiempo y carece de recursos.

El día 9 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cereceda y con asistencia del capatáz de cultivos de la comarca, la subasta de leñas del monte numero 177, bajo el tipo de 97 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones, que estará expuesto al público en la secretaria de aquél Ayuntamiento.

A los quintos

Hemos llegado á una época, en que para todo se establecen agencias y compañías para atender á múltiples necesidades que se presentan en la vida actual.

Obedece esto, sin duda á que se ha comprendido desde luego que el espíritu de asociación produce innumerables beneficios.

Hay Compañías de seguros sobre la vida, las inundaciones contra incendios, para garantizar las cosechas etc. etc.

De entre todas estas que reportan desde luego grande utilidad á los propietarios, hay otras que por dedicar sus funciones á un fin altamente humanitario, merecen preferente atención.

Nos referimos, á las que se establecen para la redención del servicio militar, que si en un principio carecieron de importancia, la alcanzan hoy por haberse formado empresas serias, y que disponen de capitales para garantizar sus operaciones.

Sin embargo, no todas las empresas merecen la misma confianza, puesto que los hechos han dado motivos para dudar de algunas de ellas.

Entre las más serias, creemos que se encuentra la que gira bajo la razón social don Feliciano Salustiano, de Madrid.

Esta importante sociedad que ha hecho operaciones de redención y sustitución para Ultramar dispone de un capital cuantioso y de agentes representantes en todas las provincias de España.

Dicha empresa, ha redimido gratuitamente a un mozo de Consuegra en la última quinta y este acto ha merecido plácemes de la prensa de Madrid, y muy especialmente de *El Centro Manchego*, en donde se publica un comunicado del agraciado, Hilario Romero.

En Salamanca, tiene citada empresa como representante, á don Genaro Durán, Agustinas 4, el cual, facilita gratis cuantos detalles puedan convenir á los interesados debiendo llamar la atención de nuestros suscriptores que tengan necesidad de acudir á dicha agencia, que hasta por la ínfima cantidad de 30 duros, puede redimir á los mozos del próximo alistamiento.

El presidente y los individuos que formaban la junta Directiva del Casino de la Perla, se han acercado á nuestra redacción para rogarnos hagamos público, que no es cierto como se ha dicho en estos días en algunos círculos, que el citado presidente y junta se muestran resentidos contra el Gobernador civil señor Garcia Espinosa; al contrario están agradecidos del comportamiento de la primera autoridad para con dichos señores.

¿Cual es la causa de no pagar las dietas á los jueces de fuera de la capital, que formaron parte del tribunal de oposiciones en Noviembre de 1890?

¿Porqué se han pagado las del año posterior, y no éstas?

¿No había la misma ley en una época como en la otra?

Trasladamos las anteriores preguntas á quien corresponda.

A las cinco de esta tarde, celebrará sesión en el Convento de San Esteban la Academia de Santo Tomás de Aquino.

El discurso, está á cargo del académico don Julio Monzón González, cuyo tema versa sobre *La antigüedad del hombre*.

Se nos dice que en el local donde se celebran los ejercicios de oposición á escuelas no se permite la entrada á los periodistas según antigua costumbre, de intervenir en todos los actos públicos.

De ser esto cierto, podemos muy bien sospechar que se trata de alguna injusticia, y que á saberla la denunciáramos.

Los encargados de la expedición de cédulas, comenzaron ayer el reparto á domicilio por la plaza Mayor.

El demás vecindario, no se preocupe en esperar, porque sabemos que hay gran dificultad de continuar el reparto por motivos que hoy nos reservamos.

Y apropósito de cédulas vamos á formular dos preguntas.

¿Es cierto que dichos documentos se expenden sin la intervención correspondiente del administrador?

¿Es cierto también que no se ha hecho el correspondiente reintegro?

De ser esto cierto se ha cometido una ilegalidad que bien pudiera costarle muy caro al que de ello tuviese la culpa.

Habiendo de proveerse por oposición una beca para la facultad de Teología, cuatro para la de Filosofía

y Letras, dos para la de Derecho, y una para la de Medicina, lo hacemos público para que los interesados puedan dirigir sus solicitudes á la secretaria de la junta de colegios.

Los ejercicios darán principio el día 2 de Enero próximo.

También habrá de proveerse otra por concurso, perteneciente á la *Memoria d' Vallejo*.

Leemos en el *Boletín Eclesiástico* que con motivo de la traslación de las oficinas Episcopales al nuevo Palacio, y en la imposibilidad de instalar en él la Administración-habilitación del Clero, en adelante abonarán sus asignaciones á los señores participantes del presupuesto eclesiástico, en el domicilio del Administrador-Habilitado, plazuela de Calatrava número 3, frente al colegio del mismo nombre.

Habiendo regresado el ilustrísimo señor Obispo, mañana á las seis de la tarde, se celebrará en el Seminario de esta Capital la anunciada velada en honor de Colón.

Ayer practicaron los señores opositores la tercera parte del ejercicio escrito, tocándoles en suerte desarrollar el siguiente punto de pedagogía.

«Sobre la atención y cuan necesario es para bien percibir; flogedad é inconstancia de atención en los niños atolondrados y ensimismados. Medios de excitar y sostener la atención de los discípulos.»

Seguidamente el tribunal, dió principio á la calificación de los trabajos, para aprobar ó no los ejercicios y comenzar el oral.

La persona que tenga recogida una caballería menor que se extravió ayer por la mañana, se servirá dar el aviso, en la calle del tostado número 1, donde le darán las señas y gratificarán.

CRÓNICA PROVINCIAL

DESDE BEJAR

Señor Director de LA OPINION.

Muy señor mio: Ningún suceso digno de mencionarse, ha ocurrido en esta ciudad, en la semana que hoy termina.

Únicamente comunicaré el acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en la sesión que últimamente celebró, cual es, variar el nombre á las siguientes calles:

La que hoy se llama Solano, en adelante se denominará, Colón; la de Peñuelas, Olleros; la de Comendador, Sánchez Ocaña; la de Carrera, Rodríguez Vidál; la de Isabeles, Reino; Campo Pardo y Royo Viejo, 28 de Septiembre, para recordar el día de gloria que alcanzó el pueblo de Béjar.

Es digno de aplausos este Ayuntamiento, y en especial nuestro particular amigo el concejal don Bautista Zúñiga, por haber hecho tan justa proposición ante sus compañeros de concejo.

Los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico, que en Béjar se están llevando á cabo, se hallan casi terminados; y según noticias, la semana próxima se harán algunas pruebas.

Nada más tengo que comunicar á usted hoy, y hasta otra semana.

Queda de usted afectísimo s. s.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

Béjar 11 de Noviembre 1892.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

LA DINAMITA

Madrid 12.—La policía de Paris, ha detenido á un sujeto llamado Victor Rabé, que se supone sea autor de la explosión de la bomba de dinamita en la prefectura de Policía.

A la puerta de la redacción del *Petit Journal* ha sido descubierto un cartucho de dinamita.

DECRETO

Madrid 12.—Hoy publicará la *Gaceta* el Decreto de apertura de Cortes; el día señalado, es el 3 de Diciembre próximo.

RUMOR

Madrid 12.—Anoche corrieron rumores en los círculos políticos de esta corte, á cerca de formar muy en breve un ministerio intermedio.

LLEGADA

Madrid 12.—Tan pronto como salgan de Madrid los Reyes de Portugal, regresará á la corte el señor Sagasta.

Seguidamente de su llegada, convocará á una reunión á los prohombres del partido.

Se da gran importancia á dicha reunión.

¿UN CRIMEN?

Madrid 12.—Ayer fué encontrado el cadáver de un hombre en el sitio llamada Pasadocadena.

Dicho sujeto presentaba una herida en la sien derecha producida, al parecer, con un palo.

Se cree que se trata de un crimen y no de un accidente casual.

Márquez.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO GILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

«*La Equitativa*»

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

Fábrica de jabones de todas clases

DE

JUAN ALVAREZ

7, Perez Pujol 7,

LA CONCIENCIA

CHOCOLATES A BRAZO

DE

JOSÉ CASTAÑO

San Justo, 30

Un oficial inteligente y dedicado hace muchos años á esta clase de trabajo en las casas particulares y en los establecimientos más acreditados de esta Ciudad y otras varias, ofrece á Uds. hoy un gran surtido de Chocolates de todas clases, desde 5 á 10 reales libra castellana, respondiendo siempre dar un gran resultado ante todos los conocidos hasta la fecha.

A todo el que lleve de 6 libras en adelante se le descuenta medio real en cada libra, esto por ser trabajados por el dueño del establecimiento.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

30—SAN JUSTO—30

SALAMANCA

LIBRERIA DE HIDALGO

Rua 12, Salamanca

Gran surtido en obras científicas y literarias, menaje de escuelas y papeles de todas clases.

ACADEMIA DE MUSICA

PLAZUELA DE SAN JULIAN, 5

SALAMANCA

Se dan lecciones á domicilio á precios económicos.

SALAMANCA

Est. Tipo-Litográfico de Hidalgo

Rua, 12

ROMAN GARCIA BIELLO Y BRAD.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA. RUA 3.
CAMISEROS

ENTREBARAN AL PORTADOR
LA
ROPA BLANCA QUE NECESITE
MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE
CINCUENTA PESETAS
SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1899.

EL INTERVENTOR
EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO
DE
BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Carcel, 5, planta baja y principal
SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres formulas:

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y el que todavía abrigue alguna duda puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños a precios increíbles por lo económicos.

D. IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de doce a dos.

CALLE DE VARILLAS NUM. 5.—2.º

CONFITERIA DE HERNANDO
5. RUA 5

Pasteles variados diariamente, imitación a la pastelería suiza, y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana propios para grados, bodas y bautizos.

No comprar sin visitar esta casa.

5, Rua 5, Salamanca.

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE
EMILIO BLASCO

Calle de Meléndez, núm. 1

Esquina a la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, le gumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes a ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el calto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DANIEL NAVA

VIDRIERO Y HOJALATERO
Verdura, 70

En este acreditado taller se construye todo lo que abarca el ramo de hojalatería, vidriería y plomero, a precios sumamente económicos.

¡OJO!

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
ILDEFONSO MARTINEZ
2.—QUINTANA.—2

Chocolates de Juncosa, desde 5 reales a 8 libra, con una preciosa servilleta adamascada de regalo.

Pasta luminosa para encender la lumbre sin necesidad de fuelle ni soplete, a 10 céntimos paquete.

Tapioca de la acreditada fábrica Universal; paquetes de cuarto kilo 1 peseta, con un precioso regalo.

RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y a domicilio y compone acordeones.

Calle de Miñagustin, núm. 2

LA ECONÓMICA

POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA A LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomiendan a esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta Ciudad a cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté a más distancia de siete leguas de esta Capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2.—QUINTANA—2

Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros

DE

ENRIQUE CONTRERAS

LONJA DE LA CARCEL, ESQUINA A LA CALLE QUINTANA
SALAMANCA

En este establecimiento, conocido de hace muchos años con el nombre de las sayaguessas, se acaba de recibir un gran surtido de mantillas sayaguessas, con una notable rebaja sobre los precios que han regido hasta ahora, así como una inmejorable colección de sayaguessas, chalecos de estambre, tapabocas y todo género de punto para la presente temporada.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.

Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NUM. 1, SALAMANCA

VINO PURO DE HERVAS, ALOQUE Y GALLO

DESPACHO DE EL GLORIA
1—San Justo—1

Vinagres de vino tinto y blanco. Se sirve a domicilio.

NO EQUIVOCARSE

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde 3 pesetas en adelante.

Ceferino S. Dominguez de la Huerta

ESPECIALISTA

EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Agustinas, núm. 4, Salamanca

CONSULTA: DE diez a una

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos a la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA.

MANUEL ORTEGA

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un gran surtido en muebles y sillerías de todas clases, gabinetes, Maria Antonieta é ingleses a precios económicos y gran surtido de telas de todas clases, del Reino y Extranjero.

GRAN VARIACION Y NOVEDAD
Su despacho: CALLE DE ZAMORA, frente a las Jesuitas. Los grandes talleres de construcción, PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 2.

EL antiguo comercio de Eduardo Blanco, se ha vuelto a abrir al público después de grandes reformas en el local.

Se han puesto a la venta los géneros de invierno recibidos de las más acreditadas fábricas de España y del Extranjero.

Gran surtido en capas, mantas de viaje y pañuelos mantas.

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEEN MARTIN

PLAZA MAYOR, 13

Esta casa tiene ya el surtido completo de la temporada.

13—PLAZA MAYOR.—13

INECCION VEGETO-MINERAL

DE

HEREDIA

Cura en pocos dias los flujos uretrales, ya sean crónicos ó agudos.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

PLAZA MAYOR

En este comercio de paños se han recibido los géneros novedad para la presente estación.

Gran surtido de capas.

Se confeccionan trajes a la medida.

CLÍNICA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. GAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE a UNA, tarde de TRES a CINCO.

Se vende papel viejo